

Radicación relacionada: 2023-ER-835769

Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2023

Señor(a)
MARIA LUISA LEAL RAMIREZ
mary_leal07@hotmail.com



Asunto: Respuesta al radicado 2023-ER-835769.

Respetada Señora María Luisa,

En atención a su solicitud contenida en la comunicación indicada en el asunto, amablemente le informamos que revisados nuestros sistemas de información, encontramos que la institución Universidad De la Salle Bajío de Guanajuato de México no ha convalidado títulos previamente por este Ministerio. Sin embargo, ello no significa que el referido título sea convalidable o no en todos los casos, pues el resultado del proceso de convalidación depende, en gran medida, que la información aportada por el interesado corresponda con aquella que expresamente señala la Resolución 10687 de 2019, tanto en contenido como en formalidades.

Cordialmente,

ALINA GÓMEZ MEJÍA
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad1

Elaboró:
MELISSA LUCIO SAAVEDRA
Tercerizado
Grupo de Convalidaciones

Revisó:
DANNY MAURICIO SUAREZ MORALES
Contratista
Grupo de Convalidaciones

Aprobó:
ALINA GÓMEZ MEJÍA
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la
Calidad